ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 724 DE 30 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ Y LOS PUESTOS DE SALUD RURALES.**
CONTRATISTA:	**JAVIER ANTONIO NUMPAQUE BARRETO.** C.C. N°. 1.049.604.576 de Tunja/Boyacá. Teléfono: 320.446.59.83 **Email: asesorproyectos.janb@gmail.com** **Villavicencio - Meta**
VALOR DEL CONTRATO:	**ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000=)**
TERMINO EJECUCIÓN.	DOS (02) MESES
SUPERVISOR	Subgerente administrativo y financiero del Hospital Local Puerto López E.S.E. BERNARDO PEÑA TORRES, Designado por el gerente como supervisor mediante la resolución N° 116 del 01/09/2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	30-OCTUBRE-2026
FECHA DE INICIO.	01-NOVIEMBRE-2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	31-DICIEMBRE-2026
FORMA DE PAGO.	El Hospital Local de Puerto López E.S.E, pagará al contratista el cien por ciento (100%) de la siguiente forma: Dos (02) pagos cada uno por el valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000.oo),** previa presentación de factura y/o equivalente, presentación de informe de actividades, expedición de la constancia del supervisor asignado y revisión de los soportes legales entre estos el certificado del pago de aportes a seguridad social correspondiente al mes de servicio prestado. A la cuenta se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previos los trámites administrativos establecidos por la entidad. **PARAGRAFO:** Los

honorarios se causarán por cada mes calendario vencido, previa presentación por parte del contratista del informe de labores realizadas durante el periodo. Para el trámite de cada pago deberá acompañarse certificación sobre el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato

En puerto López Meta se reunió el Subgerente Administrativo y Financiero del Hospital Local Puerto López E.S.E. **BERNARDO PEÑA TORRES**, Designado por el gerente como supervisor mediante la resolución N° 116 del 01/09/2026 y **JAVIER ANTONIO NUMPAQUE BARRETO.** C.C. N°. 1.049.604.576 de Tunja Boyacá, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesional N° 724 de 30 de octubre de 2026

Se firma en Puerto López - Meta, el primer (1°) día del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)

BERNARDO PEÑA TORRES.
Subgerente Administrativo y Financiero.
Supervisor.

JAVIER ANTONIO NUMPAQUE BARRETO.
C.C. N°. 1.049.604.576 de Tunja/Boyacá.
Contratista.

Proyectó: Fabian Gomez
Aux Adtivo.

Revisó: Bernardo Peña Torres.
Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Bernardo Peña Torres.
Subgerente Administrativo y Financiero